

**BASE DE DATOS DE Norma DEF.-****RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el Calendario laboral de las fiestas locales del año 2023.***(BOR de 2 de diciembre de 2022)*

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2023 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)  
Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)  
Aguilar del Río Alhama: 5 de mayo y 14 de agosto (Fiestas Locales)  
Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 25 de agosto (Fiestas de Verano)  
Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 10 de noviembre (San Martín)  
Alcanadre: 6 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)  
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)  
Alesanco: 25 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)  
Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)  
Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)  
Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)  
Anguciana: 28 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)  
Anguiano: 21 y 24 de julio (Fiestas Locales)  
Arenzana de Abajo: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Arenzana de Arriba: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)  
Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)  
Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)  
Arrúbal: 7 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)  
Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)  
Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)  
Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (La Magdalena)  
Badarán: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)  
Bañares: 21 de agosto (San Formerio) y 25 de septiembre (Festividad de Gracias)  
Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)  
Baños de Rioja: 13 de octubre (Fiesta Local) y 25 de abril (Gracias)  
Berceo: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 7 de diciembre (Santa Eulalia)  
Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)  
Bergasillas Bajera: 10 de junio y 6 de julio (Fiestas Locales)  
Bezares: 14 de agosto y 20 de octubre (Fiestas Locales)  
Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)  
Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)  
Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)  
Briones: 15 de mayo y 18 de septiembre (Fiestas Locales)  
Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)  
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)  
Camprovín: 16 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)  
Canales de la Sierra: 28 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)  
Canillas de Río Tuerto: 17 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)  
Cañas: 8 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)  
Cárdenas: 31 de julio (Acción de Gracias) y 13 de octubre (Festividad del Pilar)  
Casalarreina: 25 y 26 de septiembre (Fiestas Locales)  
Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Castroviejo: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)

Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 13 de noviembre (San Millán)  
Cenicero: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre;  
Cabretón: 15 de mayo y 14 de julio;  
Rincón de Olivedo: 28 de abril y 21 de septiembre;  
Valdegutur: 18 de agosto y 1 de septiembre;  
Valverde: 4 de agosto y 1 de septiembre;  
Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)  
Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)  
Cirueña: 1 y 4 de septiembre (Virgen de los Remedios);  
Ciriñuela: 2 de febrero (Festividad de las Candelas) y 8 de septiembre (Festividad de Gracias)  
Clavijo: 25 de julio (Santiago) y 29 de septiembre (San Miguel)  
Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 18 de septiembre (Fiesta de la Convivencia Vecinal)  
Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (Procesión General)  
Cornago: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (Virgen de la Soledad)  
Corporales: 5 de agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)  
Cuzcurrita de Río Tirón: 29 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)  
Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 30 de octubre (San Lamberto)  
Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)  
Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)  
Estollo: 8 de septiembre (Virgen de la Expectación) y 18 de diciembre (Virgen de la Esperanza)  
Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 25 de septiembre (Virgen de Allende)  
Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)  
Fonzaleche: 15 de mayo (San Isidro) y 10 de noviembre (Víspera de San Martín de Tours)  
Fuenmayor: 23 de junio (Víspera de San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)  
Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)  
Galilea: 15 de mayo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)  
Gallinero de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 28 de agosto (Virgen de la Cuesta)  
Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 4 de agosto (Fiesta de Gracias)  
Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)  
Grávalos: 17 de enero (San Antón) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)  
Haro: 29 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen de la Vega)  
Herce: 26 de julio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)  
Herramélluri: 5 de agosto (San Esteban) y 19 de agosto (San Roque)  
Hervías: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 24 de agosto (San Bartolomé)  
Hormilla: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de julio (Santa Ana)  
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 2 de septiembre (Fiesta Local)  
Huércanos: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de julio (San Pantaleón)  
Igea: 14 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)  
Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)  
Laguna de Cameros: 12 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)  
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 29 de septiembre (Virgen del Rosario)  
Lardero: 29 y 30 de junio (San Pedro y San Marcial)  
Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)  
Leiva: 29 de junio (San Pedro) y 30 de noviembre (San Andrés)  
Logroño: 12 de junio (traslado de San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)  
Lumbreras de Cameros: 2 de mayo y 13 de octubre (Fiestas Locales)  
Manjarrés: 24 y 25 de agosto (Fiestas Locales)  
Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)  
Manzanares de Rioja: 26 de junio (Valvaneras) y 21 de agosto (Santa Teodosia);  
Gallinero de Rioja: 3 de junio (Santos Mártires) y 26 de agosto (Gracias)  
Matute: 16 de junio (San Quiles) y 25 de agosto (Fiestas de Gracias)  
Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Natividad)  
Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)  
Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Muro en Cameros: 27 y 28 de julio (Fiestas Locales)  
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 18 de septiembre (San Juan Mártir)  
Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales);  
Islallana: 10 de marzo y 4 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 18 de agosto (Fiestas Patronales)  
Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)  
Nestares: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)  
Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 18 de agosto (Fiesta Local)  
Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)  
Ojacastro: 9 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)  
Ollauri: 25 de agosto (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia)  
Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 17 de julio (Fiestas Locales)  
Pazuengos: 11 de noviembre (San Martín)  
Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)  
Pinillos: 14 y 16 de agosto (Virgen de la Asunción y San Roque)  
Pradejón: 5 de septiembre (San Antonio) y 17 de noviembre (San Ponciano)  
Pradillo de Cameros: 12 de junio y 28 de agosto (Fiestas Locales)  
Préjano: 24 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)  
Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)  
El Rasillo de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)  
El Redal: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de noviembre (San Roquito)  
Ribafrecha: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)  
Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)  
Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)  
Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 18 de agosto (Virgen de Cillas)  
San Asensio: 15 de mayo y 4 de septiembre (Fiestas Locales)  
San Millán de la Cogolla: 25 de septiembre y 13 de noviembre (Fiestas Locales)  
San Millán de Yécora: 15 de mayo (Fiesta Local)  
San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)  
San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 15 de mayo (San Isidro)  
San Vicente de la Sonsierra: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de los

**Remedios)**

Santa Coloma: 26 de mayo y 29 de diciembre (Fiestas Locales)  
Santa Engracia del Jubera: 15 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)  
Santa Eulalia Bajera: 2 de mayo y 26 de agosto (Fiestas Locales)  
Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)  
Santurde de Rioja: 8 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 27 de noviembre (San Andrés)  
Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Gracias)  
Sojuela: 15 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 28 de agosto (San Judas Tadeo)  
Sorzano: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)  
Sotés: 26 de junio (San Juan) y 13 de noviembre (San Martín)  
Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)  
Terroba: 27 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)  
Tirgo: 4 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)  
Tobía: 18 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)  
Tormantos: 16 de agosto (Virgen de Nápoles) y 6 de octubre (Virgen del Rosario)  
Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)  
Torrecilla en Cameros: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)  
Torrecilla sobre Alesanco: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)  
Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)  
Treviana: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Fiesta Local)  
Tricio: 7 y 24 de agosto (Fiestas Locales)  
Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)  
Uruñuela: 1 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)  
Valdemadera: 26 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)  
Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 18 de agosto (Acción de Gracias)  
Ventosa: 15 de mayo y 3 de julio (Fiestas Locales)  
Ventrosa: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)  
Viguera: 25 de julio (Fiesta Local) y 26 de julio (Santa Ana)  
Villalba de Rioja: 26 y 27 de junio (Fiestas Locales)  
Villalobar de Rioja: 8 de abril (Santo Toribio) y 26 de agosto (San Peregrino)  
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (Santa Eufemia)  
Villanueva de Cameros: 5 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)

El Villar de Arnedo: 27 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Villar de Torre: 23 de junio (Vísperas, San Juan) y 26 de junio (Día de los Mozos, San Juan)

Villarejo: 26 y 27 de julio (Santa Ana)

Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)

Villarta-Quintana: 13 de mayo (San Isidro) y 23 de diciembre (San Esteban)

Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 12 de agosto (Fiestas Patronales)

Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 noviembre (Santa Catalina)

Villoslada de Cameros: 16 de agosto (La Virgen y San Roque) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)

Viniegra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago Apóstol)

Viniegra de Arriba: 23 de enero y 21 de julio (Fiestas Locales)

Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)

Zarzosa: 5 de junio y 7 de agosto (Fiestas Locales)

Zorraquín: 25 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 1 de diciembre de 2022.El Director General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales,  
Ignacio Arreche Goitisoló.